GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Avenida Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benitez – Tel. y Fax: (061) 508 688.-Ciudad del Este, República del Paraguay

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de Evaluación, constituida para la calificación de ofertas de los procesos licitatorios emprendidos por la Gobernación del Alto Paraná, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27º de la Ley 2.051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y para este llamado conforme Resolución Nº 984/10 de fecha 26 de Octubre de 2010, integran el comité el Asesor Jurídico Abog. Carlos A. Ortiz, la Secretaria de Hacienda Lic. María Irene Cantero de Leguizamon, y el Funcionario del Área afectada el Arq, Sever Silvero al verificar las ofertas presentadas, en el marco del llamado a Licitación Publica Nacional Nº 06/10, convocada para "REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD DE HERNANDARIAS", expone:

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. (Art. 27º, 2º párrafo, Ley No. 2.051º/2.003).

El art. 63º del Decreto No. 21.909º /2.003 "Que reglamenta la Ley No. 2.051º/2.003" dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas. 2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En el presente caso:
1.-Se verifica la presentación *-en forma-* de las siguientes firmas y con las siguientes ofertas:

1.- ING. HUGO PATIÑO.	**Gs. 413.254.125.-**
2.- DMV S.A.	**Gs. 494.922.293.-**
3.- ARQ. RANULFO GALEANO.	**Gs. 495.089.760.-**
4.- CONSTRUCTORA EL PROGRESO,	**Gs. 498.380.200.-**
5.- B.G.F. S.A.	**Gs. 508.376.765.-**
6.- TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS.	**Gs. 535.915.710.-**
7.- SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS.	**Gs. 592.325.704.-**

2.- En fecha 26 de Noviembre se procede a la apertura de sobres para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/10, convocada para "REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD DE HERNANDARIAS", en la que se presenta la firma:
Las cuales se remiten al comité para su correspondiente evaluación.

1.- ING. HUGO PATIÑO.
2.- DMV S.A.
3.- ARQ. RANULFO GALEANO.
4.- CONSTRUCTORA EL PROGRESO,
5.- B.G.F. S.A.
6.- TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS.
7.- SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS.

Gobernación del Alto Paraná – Asesor Jurídico
CARLOS A. ORTIZ
ASESOR JURIDICO

GOBERNACION DEL ALTO PARANÁ – Secretaria
Lic. María Irene Cantero Leguizamon

Gobernación del Alto Paraná – Secretaría de Obras Públicas
Sever Silvero Retamozo
Arquitecto
Pat. Mcpal. Nº 1757

3.- Seguidamente se examina las ofertas para confirmar que todos los documentos de carácter sustancial han sido suministrados, arrojando como resultado lo siguiente:

DOCUMENTO	ING. HUGO PATIÑO.	DMV.S.A..	ARQ. RANULFO GALEANO.	CONSTRUCTORA EL PROGRESO.
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de ART. 40 – ley 2051/03 y ART. 20 inc. W – LEY 3439/07 – formato de la Res. N° 330/07 DNCP y Declaración Jurada de Menores Según Resolución 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario A2, Análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto de la Oferta	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO	B.G.F. S.A.	TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS.	SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS S.I.P.
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de ART. 40 – ley 2051/03 y ART. 20 inc. W – LEY 3439/07 – formato de la Res. N° 330/07 DNCP y Declaración Jurada de Menores Según Resolución 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario A2, Análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto de la Oferta	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gobernación del Alto Paraná – Asesoría Jurídica

Gobernación del Alto Paraná – Secretaría General

Lic. María Irene Cantero Legizamón

Gobernación Alto Paraná – República del Paraguay – Secretaría de Obras Públicas

Jesús Olivera Retamozo
Arquitecto
Pat. Mcpal. N° 1757

CRITERIO DE CALIFICACION

EMPRESA	ING. HUGO PATIÑO.	DMV.S.A.	ARQ. RANUILFO GALEANO.	COSNTRUCTORA EL PROGRESO	B.G.F. S.A.
1.- Capacidad Legal para Oferentes Individuales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.- Volumen Anual de Negocios en Construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.- Experiencia especifica en Construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.- Capacidad Financiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.- Capacidad en Materia de Personal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.- Capacidad en Materia de Equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EMPRESA	TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS.	SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS.
1.- Capacidad Legal para Oferentes Individuales.	CUMPLE	CUMPLE
2.- Volumen Anual de Negocios en Construcción.	CUMPLE	CUMPLE
3.- Experiencia especifica en Construcción.	CUMPLE	CUMPLE
4.- Capacidad Financiera.	CUMPLE	CUMPLE
5.- Capacidad en Materia de Personal	CUMPLE	CUMPLE
6.- Capacidad en Materia de Equipos	CUMPLE	CUMPLE

Al constatar que la firma ING. HUGO PATIÑO., no cumple con los requisitos solicitados en el PBC, en el sentido que la misma han presentado el Formulario A2, (Análisis de costo) en forma incompleta, incorrecta e incongruente con la Planilla de Precios y conforme en el PBC, establece en su Sección II, DDL, IAO 11.1(i) d) ultima parte:

> ***El Formulario A2 correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que compone la planilla de Computo Métrico y presupuesto de de la oferta, deberá incluir asimismo el desglose de todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro.***
>
> ***Los precios indicados en el Formulario A2 deberán ser congruentes con los precios indicados en los Formularios A1. No se considerarán las ofertas que***

Gobernación del Alto Paraná – Asesoría Jurídica – Carlos A. Ortiz – Asesor Jurídico

Lic. María Irene Cantero Leguizamón – Secretaria de Obras

Arq. Rivero Retamozo – Arquitecto – Fal. Mopc. Nº 1757

omitan la presentación del Formulario A2 o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes.

Cabe aclarar que la firma presentan el formulario A2 (análisis de costo), en forma incorrecta, en los Rubros 7(Demolición de Machimbre), 14(Desmonte, Limpieza y colocación de techo de teja), 36(Vidrio Templado). Por tanto este comité **DESCALIFICA** a la firma ING. HUGO PATIÑO, por no cumplir con los requisitos solicitados en el PBC.

4.- De esa manera se Verifica a continuación la Segunda Oferta presentada por la firma D.M.V. S.A., y se observa que la misma cumple sustancialmente con el Pliego de Bases y condiciones presenta en forma correcta los documentos de carácter sustancial solicitados en el PBC, como ser **"formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmados y completados, Garantía de Mantenimiento de Oferta, declaración Jurada de conformidad al art. 40 de la Ley 2051/03 y declaración Jurada de Menores resolución DNCP 941/10".**

Referente a las especificaciones técnicas la firma presenta en forma correcta adecuándose al PBC.

Referente al Formulario A2 (Análisis de Costo), presenta en forma correcta.

Referente a la capacidad financiera la firma CUMPLE, con lo requerido por el PBC.

Referente a la observación realizada por la firma TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS., este comité verifica las documentaciones presentadas en el SIPE Nro. 1105679, y se constata que el Sr. Luis A. Dias, tiene poder suficiente el cual esta consignado en le SIPE.

Por tanto la firma DMV S.A., cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos por el PBC.

5.- La Firma **ARQ. RANULFO GALEANO, CONSTRUCTORA EL PROGRESO, B.G.F. S.A.,** presentan en forma incompleta el Formulario A2.

6.- Las Firmas, **TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS y SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS,** presentan sus ofertas cuyos montos superan a la oferta mas baja.

7.- Es importante señalar que la disponibilidad presupuestaria para este llamado es de 600.000.000, conforme CDP Nº 121/2010.

Gobernación del Alto Paraná – Asesoría Jurídica

Lic. María Irene Cantero Leguizamón

Gobernación Alto Paraná – Secretaría de Obras – Sever Alvero Relamozo – Arquitecto – Pát. Mcpal. Nº 1757

GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Avenida Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez – Tel. y Fax: (061) 508 688.-Ciudad del Este, República del Paraguay

CONCLUSION.

Considerando que la oferta presentada reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, además el precio cotizado se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación; por tanto RECOMENDAMOS, de conformidad a la Ley 2051/03, y su decreto, ADJUDICAR a la firma **DMV S.A..,** por Contrato Cerrado, **por un monto de Gs. 494.922.293., (Guaranies Cuatrocientos noventa y cuatro millones novecientos veintidós mil doscientos noventa y tres),** por resultar la segunda oferta mas baja y por ende la más ventajosa a los intereses de la institución gubernamental.

Comité de evaluación:

Ciudad del Este, 29 de Noviembre de 2010.-

Abog. Carlos A. Ortiz
Asesor Jurídico.

Lic. María Irene Cantero.
Secretaria de Hacienda.

Arq. Sever Silvero.
Secretario de Obras.

Sever Silvero Retamozo
Arquitecto
Pat. Mcpal. Nº 1757